



ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR_2024_393885 “SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA CON CONDUCTOR PARA APERTURA Y RESTAURACIÓN DE CAMINOS DE LA R.A.C. DE CAZORLA- SEGURA Y COTOS DE SEGURA (JAÉN)”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 4.840,00 € (IVA incluido).

En Sevilla, siendo las 08:30 horas del 21 de junio de 2024, Rosalía Lorite Lorite en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la apertura, examen y calificación de la de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

Tras el descriptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de EXCAVACIONES EL CURRO S.L. presentada en tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, la Unidad Técnica revisa el informe de fecha 20/06/2024 elaborado por el órgano gestor de la tramitación del expediente donde se concluye que la empresa cuya adjudicación se propone, ha acreditado la capacidad de obrar, de representación y ha aportado los certificados y declaraciones previas a la adjudicación.

A tenor del informe citado, la Unidad Técnica acuerda admitirla y ratificar la propuesta de adjudicación acordada en la sesión de fecha 19/06/2024, del expediente de referencia a la empresa EXCAVACIONES EL CURRO S.L. con un importe ofertado de TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS (3.888,00 €), IVA no incluido y conforme a los precios unitarios ofertados, al cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego que rige la contratación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 8:40 horas del día 20/06/2024, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

ROSALIA LORITE LORITE		21/06/2024 15:28:25	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw7eeKITD57iT5cV953UI3084wz	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	